



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

OFICIO: SLRGA/KARG/034/2026.

ASUNTO: Convocatoria a sesión de comisiones edilicias conjuntas.

C. Regidora María Laurel Carrillo Ventura.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa; de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Micaela Vázquez Díaz.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa; de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Presidente Municipal Luis Ernesto Munguia Gonzalez.

En su calidad de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Felipe Aréchiga Gómez.

En su calidad de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Christian Omar Bravo Carbajal.

En su calidad de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública, en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Luis Felipe Escoto Martínez.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Arnulfo Ortega Contreras.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidor Víctor Manuel Bernal Vargas.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Erika Yesenia García Rubio.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública; y de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.



C. Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora María Magdalena Urbina Martínez.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora Iroselma Dalila Castañeda Santana.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Síndico José Francisco Sánchez Peña.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Regidora María de Jesús López Delgado.

En su calidad de integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial en el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Lic. Paloma Guadalupe Peña Rodríguez

En su calidad de Directora de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Lic. Manuel Humberto Ceja Muñoz.

En su calidad de Subdirector de Tránsito y Seguridad Vial del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

C. Lic. Paula Celina Lomelí Ramirez.

En su calidad de Oficial Mayor de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

P R E S E N T E:

Con fundamento en el artículo 27, 49 Y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción VIII, 77, 78, 86, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarles a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias Permanentes de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Hacienda y Cuenta Pública y Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. La cual tendrá verificativo el próximo día **jueves 23 de julio del 2026, en punto de las 10:00 horas, en el salón de Cabildo**, misma que se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

Segundo. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero. - Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión del día 11 de diciembre del año 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Cuarto. — Análisis, estudio y discusión de trabajo sobre el Acuerdo Plenario número 0475/2026, que corresponde a la iniciativa donde se propone se establezcan los mecanismos más adecuados para el proceso de solicitud de los espacios de estacionamiento designados y/o exclusivos para personas con discapacidad ubicados frente a sus domicilios.

Quinto. — Asuntos Generales.

Sexto. - Clausura de la Sesión.

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco; a 17 de julio del 2026

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

C. LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ.

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CUIDADOS,
GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.**



C.c.p. Secretario General de Ayuntamiento – Abg. José Juan Velázquez Hernández
C.c.p. Directora de Comunicaciones del Aytmo – Lic. Brenda Jazmin Beltran Anaya
C.c.p. Director de Desarrollo Institucional – Ing. Juan Pablo García Castillon
C.c.p. Archivo.